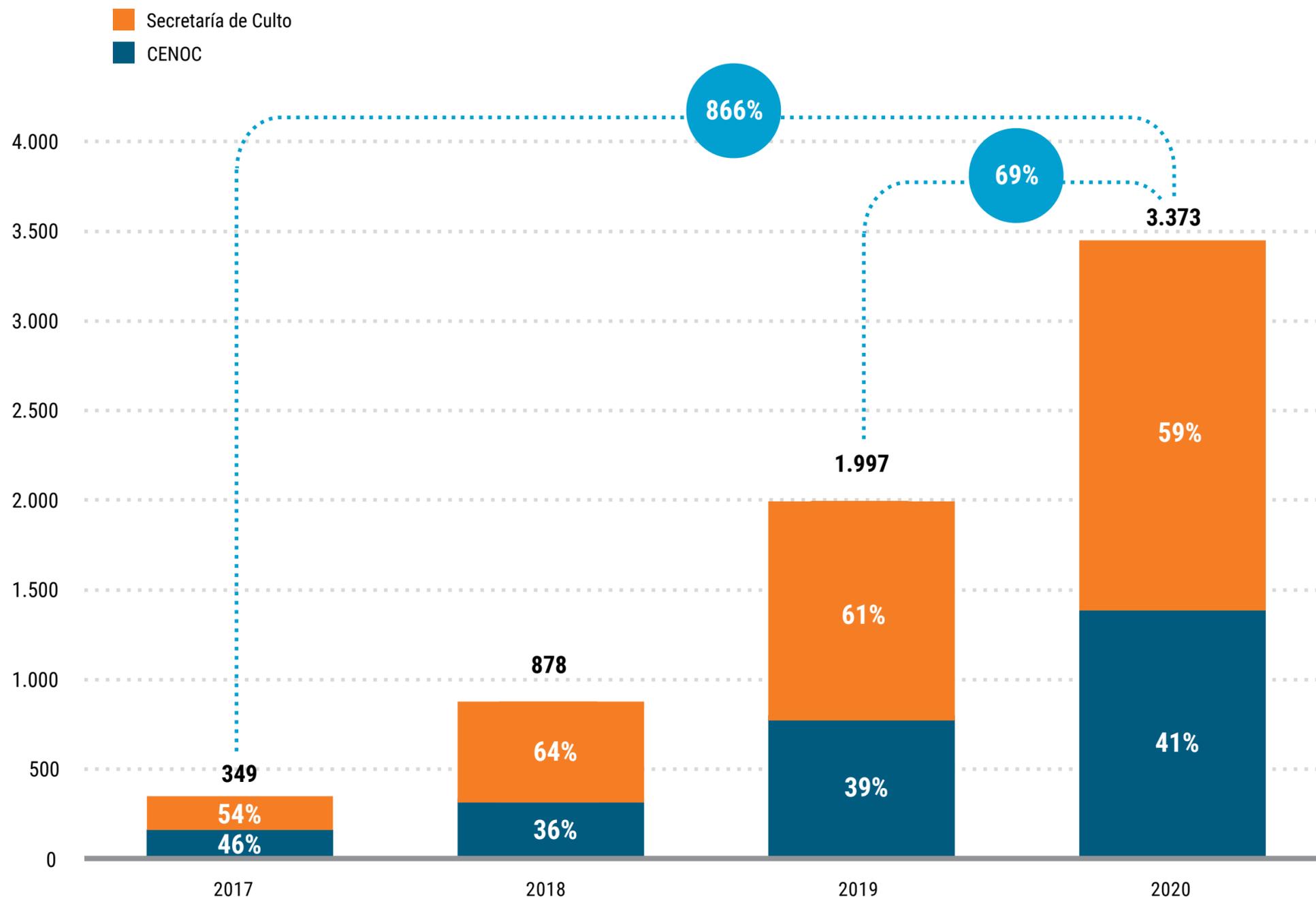


ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO POR VÍA DE INGRESO. TOTAL PAÍS 2017-2020



Durante el período 2017-2020, las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) tuvieron diferente evolución en virtud del Organismo en el que han presentado su solicitud y tramitado su ingreso. Para el análisis se considera la cantidad de EBP registradas en el Régimen a diciembre de cada año.

Desde el inicio del período analizado, el ingreso de las entidades por la vía de la Secretaría de Culto predominó por sobre el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), llegando a representar un 64% del total en 2018, y manteniendo una participación relativamente constante en torno al 60% en los dos años siguientes. De esta manera, se observa que el Registro se compone mayoritariamente de entidades religiosas, dejando en un segundo lugar a los distintos tipos de asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones comunitarias que ingresan mediante el CENOC.

Asimismo, y teniendo en cuenta la evolución de los totales anuales de EBP registradas, se advierte que el mayor incremento en valores absolutos se da en 2020, un 69% respecto del año anterior (1.376 nuevas entidades incorporadas). El incremento en la cantidad de EBP del último año también puede relacionarse con las gestiones realizadas en la Comisión de Entidades de Bien Público, creada en el ámbito del ENARGAS a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo 2020. Así, en un contexto de aumentos tarifarios acumulados durante los años previos (ver «[Tarifas Gas 2016-2019](#)») y luego de que se hubieran anulado otras alternativas de subsidio que tenían vigencia anteriormente, surgió para los usuarios en condiciones de ser clasificados como EBP una posibilidad de obtener un beneficio concreto.